

CUADRO DE PLAZOS

PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL AÑO FISCAL 2013

Base normativa Directiva N° 004-2012-EF/50.01	Concepto	Plazo
Artículo 16°	Pliego evalúa su propuesta de creación, fusión o desactivación de Unidades Ejecutoras y remite a la DGPP la lista su relación de Unidades Ejecutoras con las que operará para el año fiscal 2012.	Hasta el 15 de junio de 2012.
Artículo 4° inciso e)	Pliego registra su propuesta de Estructura Programática y Estructura Funcional en el Módulo de Formulación Presupuestal .	Hasta el 25 de junio de 2012.
Artículo 29° (aplicable sólo para Gobiernos Regionales)	El pliego concluye la priorización de los proyectos de inversión pública y su registro en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo.	Hasta el 30 de junio de 2012.
Artículo 17° numeral 17.2	Pliego registra la información presupuestaria de su proyecto de Presupuesto en el "Módulo de Formulación Presupuestal" y presenta a la DGPP dicha información presupuestari	A más tardar en el plazo establecido para la Reunión de Formulación Presupuestaria del pliego correspondiente